

**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
INSTITUTO TECNOLÓGICO**

Vicerrectoría Académica
Dirección de Estudios e Innovación Curricular

CARRERA: TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA FORMATIVO: **COMPENSACIONES, BENEFICIOS SOCIALES Y PREVISIÓN**

JULIO, 2020

Timbre de recepción DEIC

Clave y Sigla

Timbre

Vicerrectoría Académica

Amplitud del archivo

Folio

PROGRAMA FORMATIVO

NOMBRE DEL PROGRAMA FORMATIVO	COMPENSACIONES, BENEFICIOS SOCIALES Y PREVISIÓN
CLAVE	
TOTAL DE CRÉDITOS	5 CRÉDITOS
DOCENTE RESPONSABLE	
DATOS DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	

COMPLEJIDAD ACTUAL Y FUTURA DE LA DISCIPLINA

Esta es una actividad curricular que responde al perfil profesional de la carrera Técnico en Administración de Recursos Humanos que imparte el Instituto Tecnológico de la Universidad de Playa Ancha, se enmarca en el desarrollo de las Competencias Disciplinarias y se imparte durante el tercer semestre. Es un programa formativo teórico/práctico que busca que el estudiante comprenda y pueda llevar a la práctica procedimientos de trabajo con instituciones de seguridad social, analizando el contexto social del entorno del recurso humano, considerando la legislación vigente

Este programa posee un enfoque teórico práctico que le permite al estudiante comprender la importancia legal y social de las instituciones de seguridad social en Chile, aplicando para ello procedimientos de carácter administrativo.

Esta actividad curricular permite que los estudiantes comprendan los procesos de funcionamiento de las instituciones de seguridad social en el tiempo, considerando para ello las leyes vigentes, brindando al cliente interno de las empresas, un mejor servicio.

UNIDAD COMPETENCIA GENERAL:

USA PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS PARA RELACIONARSE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

N°	SUB UNIDADES DE COMPETENCIA
1	Identifica las prestaciones sociales y los mecanismos para su tramitación.
2	Examina los mecanismos propuestos por la Ley para determinar las prestaciones sociales y se seguro de cesantía.
3	Analiza las instituciones, organismos y comités encargados de la seguridad laboral en las organizaciones.

SUB UNIDAD DE COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	SABER	RANGO DE CONCRECIÓN DEL APRENDIZAJE	MEDIOS, RECURSOS Y ESPACIOS
Identifica las prestaciones sociales y los mecanismos para su tramitación.	Describe los documentos requeridos para tramitar asignaciones familiares, subsidios y licencias médicas.	Prestaciones legales. Modelo de Estado. Asignaciones Familiares. Subsidio maternal y licencias médicas.	Explica el funcionamiento de los organismos encargados de las prestaciones sociales y sus requerimientos para procesar documentación.	<ul style="list-style-type: none"> • PC o laptop Data. • Sala de Clases. • Plataforma Virtual. • Lecturas
Examina los mecanismos propuestos por la Ley para determinar las prestaciones sociales y se seguro de cesantía.	Distinga los documentos requeridos para tramitar prestaciones sociales y seguros en la Superintendencia de Seguridad Social y en Administradora de Fondo de Cesantía.	Prestaciones de bienestar social. Prestaciones sociales de las cajas de compensación. Seguro de cesantía en Chile	Diferencia la documentación necesaria para tramitar prestaciones sociales y seguros en las instancias correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> • PC o laptop Data. • Sala de Clases. • Plataforma Virtual. • Lecturas
Analiza las instituciones, organismos y comités encargados de la seguridad laboral en las organizaciones.	Diferencie los servicios que prestan las organizaciones, instituciones y comités responsables de la seguridad social.	Bienestar social. Mutualidades en Chile. Comité Bipartito: Comité de Bienestar.	Describe el propósito y funcionamiento de las instituciones, organismos y comités y la forma para tramitar la documentación asociada.	<ul style="list-style-type: none"> • PC o laptop Data. • Sala de Clases. • Plataforma Virtual. • Lecturas

MODELO GENERAL DE RÚBRICA

Estándares y rúbricas:

Para organizar los procesos evaluativos en todas sus formas, se ha definido previamente una escala que orienta el proceso de construcción de rúbricas a partir de la definición de un estándar de desempeño para la competencia. Un estándar es una declaración que expresa el nivel de logro requerido para poder certificar la competencia ante la secuencia Curricular. El estándar de desempeño se refiere a cada una de las competencias y operacionaliza los diversos indicadores o

capacidades que las describen. La siguiente tabla da cuenta del modelo de construcción general de rúbricas.

E Rechazado	D Deficiente	C Estándar	B Modal	A Destacado
1,0-2,9	3,0-3,9	4,0-4,9	5,0-5,9	6,0-7,0
No satisface prácticamente nada de los requerimientos del desempeño de la competencia.	Nivel de desempeño por debajo del esperado para la competencia.	Nivel de desempeño que permite acreditar el logro de la competencia.	Nivel de desempeño que supera lo esperado para la competencia; Mínimo nivel de error; altamente recomendable.	Nivel excepcional de desempeño de la competencia, excediendo todo lo esperado.

PLAN EVALUATIVO

En el desarrollo de este módulo se modelarán los siguientes tipos de evaluación:

Autoevaluación: Que se refiere a la auto percepción que cada estudiante tiene de su propio aprendizaje, desempeño y nivel de logro. Es muy importante lograr que estos estudiantes sean más autónomos y autocríticos para poder alcanzar adecuados modelos formativos que los proyecten como mejores profesionales.

Heteroevaluación: Referida a la evaluación que los académicos encargados del módulo realizan a cada uno de sus estudiantes, es la más utilizada en la cualquier comunidad educativa y su implantación tan fuertemente arraigada está dada por la consecuencia natural de la relación maestro y aprendiz.

Coevaluación: Referida a la evaluación que los propios estudiantes realizan de cada uno de sus compañeros con los cuales les ha correspondido a trabajar en equipo o convivir en el medio formativo.

Instrumentos de Evaluación del módulo.

- Lista o Pautas de Cotejo (Check-list), Lista de los aspectos a ser observados en el desempeño del estudiante.
- Mapas Conceptuales: Los mapas conceptuales son recursos esquemáticos para representar un conjunto de significados conceptuales incluidos en una estructura de proposiciones.
- Pruebas o Certámenes: Tiene por finalidad verificar la habilidad de las personas para operar con los contenidos aprendidos, a través de acciones más elaboradas y complejas.
- Exposición: La exposición se puede definir como la manifestación oral de un tema determinado y cuya extensión depende de un tiempo previamente asignado y, además, la forma en que el expositor enfrenta y responde a las interrogantes planteadas por los oyentes.

Este instrumento de evaluación para su aplicación óptima obliga al evaluador a ser más objetivo, definir criterios de evaluación y abstraerse de prejuicios que pueda tener sobre el evaluado.

ESTRATEGIAS TÉCNICAS RECURSOS DIDÁCTICOS	Y	ACTIVIDADES: PRIORIZAR DE LA MÁS SIMPLE A LA MÁS COMPLEJA, PRIORIZARLAS; INDICAR LA ACTIVIDAD DE INICIO, SEGUIMIENTO Y LA FINAL.		
		SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Mapas conceptuales		Identifica conceptos, organizando información relevante	Desarrolla actividades de carácter práctico, tales como presentaciones digitales	Cuida la coherencia interna del trabajo en equipo en el desarrollo de las actividades
Presentación desafiada y contrapreguntas	y	Sistematiza contenidos sobre trabajo de investigación sobre instituciones y aspectos legales	Expone y evalúa la intervención en base a las preguntas	Respeto las posturas y respuestas de los demás, valora la diversidad de ideas, potencia la empatía.
Estudio de casos		Reconoce y utiliza herramientas de diagnóstico con resultados claros	Coordina el trabajo y organiza la estructura de desarrollo de las soluciones planteadas.	Plantea soluciones junto a otros, evalúa el trabajo desarrollado.

CALENDARIZACIÓN

FECHA	TEMA O CONTENIDO	BIBLIOGRAFÍA
Semana 1	Presentación de programa formativo: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la posición de esta Competencia en el Perfil Profesional y su relación con las otras Competencia del mismo semestre y semestres posteriores. • Análisis de las subunidades de competencias, metodología del programa, calendarización e instrumentos de evaluación. Evaluación diagnóstica <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a las temáticas del programa: Video introductorio. 	
Semana 2	Prestaciones legales <ul style="list-style-type: none"> • Servicio social y concepto de subsidiariedad 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas económicos sociales <p>Análisis Película “Teoría del Shock”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre película 	
Semana 3	<p>Modelo de Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de bienestar • Estado subsidiario • Estado garante • Principios del bienestar social • Taller grupal: estudio de caso sobre modelos de Estado. 	<p>Decreto 100. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 22 de septiembre de 2005. Recuperado de https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302</p>
Semana 4	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaciones Familiares: concepto, características, personas beneficiadas, requisitos. • Tramitación ante la Caja de Compensación de Asignación Familiar (CCAF) de las cargas familiares de los trabajadores. • Subsidio de incapacidad temporal: Aspectos técnicos, legales y prácticos. • Taller grupal sobre asignaciones familiares 	<p>Decreto 28. Aprueba reglamento general para los Servicios de Bienestar fiscalizados por la Superintendencia De Seguridad Social. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 27 de mayo de 1994. Recuperado de https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=7802</p>
Semana 5	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión evaluación Integral I • Subsidio maternal: Conceptos técnicos, legales, sociales, requisitos y beneficios. • Licencias médicas: (Concepto, aspectos legales, técnicos de emisión, plazos, causas y pagos. • Taller práctico: llenado administrativo de licencias médicas. 	<p>Decreto 28. Aprueba reglamento general para los Servicios de Bienestar fiscalizados por la Superintendencia De Seguridad Social. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 27 de mayo de 1994. Recuperado de https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=7802</p>
Semana 6	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de tópicos de evaluación integral I • Evaluación integral I 	
Semana 7	<p>Revisión evaluación II</p> <p>Prestaciones de bienestar social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las cajas de compensación: Concepto, aspectos de la ley, beneficios, afiliación. 	<p>Ley 18833. Establece un nuevo estatuto general para las cajas de compensación de asignación familiar. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago,</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de las cajas de compensación 	Chile, 26 de septiembre de 1989. Recuperado de https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30209
Semana 8	<ul style="list-style-type: none"> Prestaciones sociales de las cajas de compensación Tramitación de bonos y beneficios La Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) y su función fiscalizadora Desarrollo de casos prácticos de aplicación y tramitación ante las CCAF 	Ley 18833. Establece un nuevo estatuto general para las cajas de compensación de asignación familiar. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 26 de septiembre de 1989. Recuperado de https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30209
Semana 9	<p>Seguro de cesantía en Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguro de cesantía: Concepto, aspectos técnicos, legales y administrativos. La Administradora de Fondo de Cesantía (AFC) Valores, tipos de contrato y afiliación Cuenta individual y cesantía Fondo solidario: Concepto y postulación. 	Ley 19728. Establece un seguro de desempleo. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 14 de mayo de 2001. Recuperado de https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=184979
Semana 10	<ul style="list-style-type: none"> Cuotas y pagos de seguro de cesantía. Consideraciones técnicas. Taller: cálculo de cuotas y pagos de seguro de cesantía. 	Ley 19728. Establece un seguro de desempleo. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 14 de mayo de 2001. Recuperado de https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=184979
Semana 11	<p>Análisis de tópicos de evaluación integral II</p> <p>Evaluación integral II</p>	
Semana 12	<p>Revisión evaluación II</p> <p>Bienestar Social</p> <ul style="list-style-type: none"> Índice de pobreza Índice de Gini La curva de Lorenz 	
Semana 13	<p>Mutualidades en Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> Mutuales (Historia, conceptos) ACHS, Mutual e IST Instituto de seguridad laboral 	Ley 16744. Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Diario Oficial de la República de

	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios 	Chile, Santiago, Chile, 01 de febrero de 1968. Recuperado de https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28650
Semana 14	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos relevantes de la ley 16.744 • Accidentes laborales • Enfermedades profesionales • Llenado del documento "Denuncia Individual de Accidente del Trabajo" (DIAT) 	Ley 16744. Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 01 de febrero de 1968. Recuperado de https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28650
Semana 15	Comité Bipartito: Comité de Bienestar	Ley 16744. Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 01 de febrero de 1968. Recuperado de https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28650
Semana 16	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de tópicos de evaluación integral • Evaluación integral III • Revisión evaluación 	
Semana 17	Pruebas recuperativas	
Semana 18	Examen	

PERFIL DOCENTE:

Ingeniero en Administración de Empresas o Ingeniero Comercial que cuente con al menos 5 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia como docente en Educación Superior (preferentemente educación técnica profesional) en esta área.

SUB UNIDAD DE COMPETENCIA	HORAS PRESENCIALES	HORAS PLATAFORMA	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE
Identifica las prestaciones sociales y los mecanismos para su tramitación.	15	10	12

Examina los mecanismos propuestos por la Ley para determinar las prestaciones sociales y el seguro de cesantía.	16	11	15
Analiza las instituciones, organismos y comités encargados de la seguridad laboral en las organizaciones.	23	15	18
TOTAL	54	36	45